



JT

Resolución Directoral

N° 13 -2019-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima, 11 MAR. 2019

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor CANALES MUÑANTE, FELIX RICARDO, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Huánuco 401302, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en parte lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 208-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DE-OA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa, el señor FELIX RICARDO, CANALES MUÑANTE, quien se desempeña en el cargo de Director Zonal hará las veces de Administrador;

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3ª de la Resolución Directoral Nª 031-2014-EF/52.03, emitida por la Oficina General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutorio que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF denominado "Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias".

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF denominado "Anexo de Responsable del Manejo de las Cuentas Bancarias" de fecha 05.03.2019, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Huánuco 401302, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

C/P.C LUZ MERY OCROS CAVALCANTE
Directora de la Oficina de Administración

